REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN JURÍDICA

ADENDA 002
INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 – 2026

La Reforestadora Integral de Antioquia emite ADENDA 002 dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 – 2026, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. C.I. 4600017954 de 2025", en los siguientes términos:

Conforme a lo precedente, sin que esté vencida la fecha y hora de la presentación de las propuestas, se hace necesario modificar la invitación pública en los siguientes términos:

6.5. Evaluación económica.

Este criterio se evaluará a partir de la información suministrada por el proponente en la propuesta acápite de anexos "VALOR DE LA PROPUESTA", previas las correcciones aritméticas de las propuestas válidas:

Se aplicará la siguiente fórmula:

$$PP1 = \frac{OMP(100)}{POE}$$

En donde:

PP1: Es el puntaje correspondiente al criterio económico del oferente.

OMP: Es la oferta de menor precio presentada. Se obtiene de dividir la oferta de menor precio por diez (10).

POE: Es el precio de la oferta a evaluar.

LUISA FERNANDA BOTERO LARA
Directora Jurídica